



La Alianza por el Autoconsumo urge al Congreso a convalidar las nuevas medidas energéticas del Gobierno

- La Alianza por el Autoconsumo pide convalidar el decreto 7/2026, que impulsa renovables, amplía el autoconsumo y refuerza derechos del consumidor energético.



La Alianza por el Autoconsumo urge al Congreso a convalidar las nuevas medidas energéticas del Gobierno

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/autoconsumo/la-alianza-por-el-autoconsumo-urge-al-20260324>

Manuel Moncada

Martes, 24 marzo 2026

La agrupación de entidades del sector energético en España que trabaja para promover el desarrollo del autoconsumo, especialmente el basado en energías renovables como la solar fotovoltaica, celebra las medidas del paquete normativo, que introduce diversas iniciativas orientadas a fomentar el autoconsumo fotovoltaico y la electrificación, dos pilares que, según la Alianza, permitirán a hogares y empresas reducir su dependencia de los combustibles fósiles y de la volatilidad de los mercados internacionales.

Desde la Alianza por el Autoconsumo subrayan que el conjunto de medidas "amplía derechos y genera nuevos incentivos" en un contexto marcado por lo que califican como una "policrisis" atravesada por precios energéticos elevados, dificultades en el acceso a la vivienda y emergencia climática.

Por ello, la organización insta a los partidos políticos a alcanzar un consenso que permita la convalidación del decreto, ya que consideran que "es una oportunidad para consolidar un modelo energético más justo, accesible y sostenible en un momento de máxima incertidumbre internacional", señalan.

Ampliación del radio, reserva de nudos y la figura del gestor

Entre las principales novedades destacan la ampliación hasta los cinco kilómetros del radio para compartir energía en instalaciones de autoconsumo de menos de 5 megavatios, una medida largamente demandada por el sector. Asimismo, también aplauden que se haya decidido reservar un 10% de los puntos de conexión a la red -los denominados "nudos"- para este tipo de instalaciones, lo que facilitará su despliegue.

Otro de los elementos del decreto destacados por la Alianza es la recuperación de la figura del gestor del autoconsumo. Este agente, que podrá ser una persona física o jurídica, representará a los consumidores asociados a instalaciones compartidas, agilizando los trámites administrativos y defendiendo sus intereses. Para la Alianza, se trata de un avance "histórico" que refuerza la protección de los usuarios.

La normativa también contempla la creación de un servicio específico de atención a titulares de autoconsumo, que incluirá un teléfono gratuito para gestionar quejas, reclamaciones e incidencias relacionadas con el acceso a la red. Este mecanismo busca mejorar la transparencia y la información disponible sobre los expedientes.

Incentivos fiscales

En el ámbito fiscal, el decreto incorpora incentivos económicos relevantes. Durante 2026, los contribuyentes podrán beneficiarse de deducciones en el IRPF de entre el 10% y el 20% por la instalación de sistemas de autoconsumo, lo que reducirá el coste inicial. Además, se prevén bonificaciones en el impuesto de sociedades para actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas.

El texto también introduce cambios en la Ley de Bases de Régimen Local para facilitar la participación de los ayuntamientos en comunidades energéticas, y fija un plazo de tres meses para aprobar un nuevo real decreto que regule estas iniciativas colectivas.